



Más Madrid
Grupo Parlamentario

ASAMBLEA DE MADRID

ASOCIACIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN			
ASAMBLEA DE MADRID	N.º Expe.	Año	N.º Reg. Entrada
PNL	116 (XI)	19	12001

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	11:40 HORAS
FECHA 28 NOV. 2019	
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
12.001	

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Héctor Tejero Franco Diputado/a del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Exposición de Motivos

La semana del 2 al 13 de Diciembre se celebra en Madrid la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, también llamada COP25. Esta cumbre será fundamental para empezar a definir las políticas climáticas globales de la próxima década, diez años que serán claves para afrontar la crisis climática durante lo que queda de siglo XXI. Porque el cambio climático antropogénico es el gran reto que afrontamos como civilización. Lo que hagamos o dejemos de hacer para mitigarlo y adaptarnos a él va a determinar cómo viviremos en el futuro y, sobretudo, el bienestar de los más jóvenes y de los que aún están por nacer.

Desde hace más de 30 años sabemos que la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas por la quema de combustibles fósiles están causando un aumento de la temperatura global de la Tierra. Este calentamiento global se manifiesta en fuertes sequías, graves incendios, olas de calor cada vez más frecuentes y otros eventos climáticos extremos cada vez más graves, como la reciente DANA que afectó al sureste peninsular, que provocan fuertes pérdidas económicas y humanas. Tenemos además la certeza de que, si no hacemos nada, el cambio climático se agravará cada vez más, pudiendo alcanzar aumentos de temperatura con consecuencias verdaderamente catastróficas para nuestras condiciones de vida en el planeta.

El Informe de la Brecha de Emisiones 2019, publicado el pasado 26 de Noviembre por la ONU, establece que para cumplir los compromisos adquiridos en 2015 en el Acuerdo de París, es decir, que el aumento de temperatura media global no supere los +1.5°C o los +2°C, debemos actuar cuanto antes y aumentar la ambición de nuestra acción climática. Los objetivos de reducción de emisiones presentados por los Estados nos llevan a aumentos de +3.2 °C por encima de la temperatura preindustrial, que tendrían

consecuencias económicas, ecológicas y sociales terribles en muchas regiones del planeta, incluidas muchas zonas de nuestro país que, recordemos, es el más vulnerable al cambio climático de toda la UE.

No tenemos otra alternativa que acometer cuanto antes la descarbonización de nuestras sociedades o enfrentarnos a un futuro en el que la única certidumbre es que la inmensa mayoría de seres humanos vivirá peor o mucho peor que ahora. Afortunadamente, aún no es tarde: estamos a tiempo de iniciar una transición ecológica que evite las peores consecuencias del cambio climático. Para ello, el Informe antes mencionado establece que es necesario reducir en torno a un 50% las emisiones globales de gases de efecto invernadero en 2030 respecto a las emisiones actuales. En este sentido, las llamadas entidades subestatales (entidades locales y Comunidades Autónomas en el caso de España) también tienen que asumir su responsabilidad y comprometerse con una acción climática decidida y urgente.

En 2020 finaliza tanto la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, el denominado Plan Azul+, como el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020. La necesidad de adoptar nuevos planes puede ser la oportunidad perfecta para ponernos a la altura de lo que exige la mejor ciencia disponible. La Comunidad de Madrid, por ser una de las regiones con mayor PIB de España, debe dar ejemplo y liderar una transición energética socialmente justa que nos sitúe a la cabeza de la UE en responsabilidad climática, producción de energía limpia y creación de empleo verde.

Esta transición ecológica puede y debe utilizarse para afrontar algunos de los grandes problemas de la sociedad madrileña. Necesitamos una transición ecológica que acabe con la excesiva terciarización de la economía, incentivando la creación de un tejido industrial verde y sostenible y que produzca empleo de calidad. Una transición ecológica que corrija la desigualdad territorial que en términos de riqueza y empleo rompe nuestra región, que ponga en marcha una movilidad regional sostenible disminuyendo la contaminación que actualmente empeora la salud de los madrileños y madrileñas. Una transformación verde de la economía madrileña que la haga dejar de ser un sumidero energético, de recursos y de capital humano que contribuye a vaciar otras regiones de España.

Para ello necesitamos marcar un horizonte claro a 2030. Necesitamos un Marco Estratégico Regional que ofrezca seguridad y certidumbre para la próxima década a todos los actores de la sociedad madrileña. Un plan que establezca objetivos bien definidos, así como incentivos, ayudas y políticas públicas que permitan cumplirlos a tiempo. Un marco legal y una estrategia que permitan que el sector público, el sector privado, los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil madrileña colaboren para lograr una región más rica, más justa, más libre y ecológicamente sostenible.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario de Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar, con la participación las organizaciones de la sociedad civil, un **Marco Estratégico Regional de Transición Ecológica y Cambio Climático**. Esto implicaría:
2. Elaborar un anteproyecto de **Ley Autonómica de Cambio Climático y Transición Energética** con un objetivo de reducción de emisiones no inferior al 50% en 2030 y de emisiones netas nulas en 2040.
3. Establecer un **Plan Regional de Transición Ecológica Horizonte 2030** en el que se detallen las medidas concretas a tomar para iniciar la descarbonización de la economía madrileña de acuerdo a los objetivos marcados en la Ley Autonómica.
4. Elaborar una **Estrategia de Transición Ecológica Justa** que estudie los posibles impactos negativos de la necesaria descarbonización de la economía madrileña sobre determinados sectores económicos y municipios de nuestra región, así como las medidas necesarias para mitigar dicho impacto, generando empleos verdes en rehabilitación de edificios, movilidad sostenible, economía circular y energías renovables entre otros.
5. Establecer una **Estrategia de Bajas Emisiones a Largo Plazo** que estudie posibles sendas hacia una economía completamente descarbonizada en 2040

Madrid, 25 de Noviembre de 2019

D. Pablo Gómez Perpinyá

Portavoz



Don Héctor Tejero Franco

Diputado.

